



APRUEBA DOCUMENTO EN MEDIO DIGITAL DEL VOLUMEN Nº 9 DEL MANUAL DE CARRETERAS "ESTUDIOS Y CRITERIOS AMBIENTALES EN PROYECTOS VIALES" - VERSION MARZO 2008.

OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD
01.JUL.2008
TRAMITADA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SANTIAGO, 01 JUL 2008

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JUDICIAL		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. CENTRAL		
SUB. OF. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPI.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	S _____	
ANOT. POR IMPUTAC.	S _____	
DEDUC. DIO.	_____	

VISTOS: El D.F.L. MOP Nº 850 de 1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 de 1964, la Resolución Nº 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, la Versión de Diciembre de 2003 del Volumen Nº 9 del Manual de Carreteras y su Complemento Nº 1 de Diciembre 2004.

CONSIDERANDO: Que se requiere mantener actualizado el marco normativo de la Dirección de Vialidad.
Que es necesario entregar un servicio cada vez mejor a los usuarios.

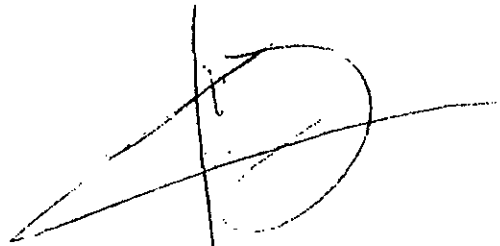
RESUELVO (EXENTO)

D.V. Nº 2740

1.- **APRUEBASE** el documento digitalizado del Volumen Nº 9 "Estudios y Criterios Ambientales en Proyectos Viales", Consolidado de Marzo 2008 del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, cuyo contenido base es la Versión de Diciembre 2003 aprobada por Resolución D.V. Nº 8951 (Exenta), de 25 de Noviembre de 2003 y sus modificaciones.

2.- ESTABLECESE que la Dirección de Vialidad se encuentra facultada para complementar la normativa vial, mediante documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos específicos u otros documentos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



CARLOS RUBILAR OTTONE
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

Xkm. *ad*
XKM/GNS

Distribución:

- Subdirectores de Vialidad
- Jefes Divisiones de Ingeniería, Proyectos, Infraestructura Vial Urbana, Jurídica y Gestión y Difusión
- Jefes Departamentos de Subdirecciones de Obra, Desarrollo y Mantenimiento
- Directores Regionales de Vialidad
- SDD-DEV Manual de Carreteras DV
- Oficina de Partes DV

Proceso N° 2204640

8.